

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COMPAÑÍA PRONTOCASA
CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes de abril del 2016, siendo las 12H30 se reúnen en las Oficinas de la Compañía Prontocasa Construcciones Cia. Ltda., la Sra. Janneth Ochoa en representación del 50% de participaciones y el Ing. Gabriel Enderica en representación del 50% de participaciones. Al encontrarse presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la empresa, existe por lo tanto el quórum legal para que se instale la presente Junta General Ordinaria de Accionistas la Compañía Prontocasa Construcciones Cia. Ltda. Asiste también el comisario de la empresa Sr. Hernán Enderica. Actúa como Secretaria la Sra. Janneth Ochoa y como Presidente el Ing. Gabriel Enderica. Secretaria procede a verificar que existe el quórum reglamentario y el Presidente declara instalada la sesión con el objeto de conocer y resolver el orden del día que fue convocado el Jueves 7 de Abril del 2016, copia de la convocatoria que se adjunta al expediente de esta Junta como parte integrante y que dice: Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Prontocasa Construcciones Cia. Ltda.- De conformidad con los Estatutos y la Ley de Compañías, se cita a los señores Accionistas de la Compañía Prontocasa Construcciones Cia. Ltda., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 27 de abril del presente año, a las 12h30, en su local ubicado en la Vasco Núñez de Balboa y Av. Francisco de Orellana, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos: 1. -Informe de los Administradores correspondiente al año 2015. 2. - Informe del Comisario correspondiente al año 2015. 3.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 4. - Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016 y fijar la remuneración. 5.- Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2015; 6.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración. Se convoca de forma expresa al comisario de la compañía Sr. Hernán Enderica. Una vez conocido el orden del día por los asistentes, el mismo es aprobado por unanimidad. Acto seguido el Presidente de la Junta General, da paso al conocimiento y resolución del punto 1.- **El informe de los administradores correspondientes al año 2015.** Se da lectura por Secretaria al informe de la Administración en el que se analizan aspectos relacionados con la marcha de la compañía tanto en el área económica como administrativa. Se pone a consideración el informe el cual es aprobado por unanimidad, informe que se anexa a la presente acta. Se da paso al conocimiento y resolución del segundo punto del orden del día, esto es; 2.- **El informe de Comisario del Año 2015**, el mismo que es leído por el Sr. Hernán Enderica en este informe se detalla la situación económica y financiera de la compañía y se manifiesta que los estados financieros se presentan razonablemente, con respecto a la situación de la compañía. Se pone a consideración de los asistentes y el informe es aprobado por unanimidad y se anexa el informe a la presente acta. Se da paso al conocimiento y resolución del tercer punto del orden del día esto es; 3.- **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** La Gerencia de la compañía da lectura a los mismos y señalando que estos fueron entregados ya con anticipación a los Señores Accionistas para su análisis, luego de algunas deliberaciones son aprobados por unanimidad y anexando a esta acta. Se da paso al conocimiento y resolución del cuarto punto del orden del día esto es; 4.- **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016 y**

fijar su remuneración. Se mociona que la Dra. Jessica Veragüen sea la Comisario Principal y que el Sr. Hernán Endérica continúe como Comisario Suplente para el periodo 2016, y con la misma remuneración del año 2015, luego de algunas deliberaciones la propuesta que es aceptada por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día **5.- Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2015.** Se da lectura por Secretaría al informe de la Auditoría y que analiza la marcha de la empresa en el ámbito económico y hace unas pequeñas observaciones. Se pone a consideración de los señores accionistas los informes leídos, los mismos que son aprobados por unanimidad. Se da paso al conocimiento y resolución del sexto punto del orden del día esto es: **6.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración.** Se mociona la reelección del Econ. César Cabrera en consideración a su experiencia lo que es aprobado por unanimidad, se autoriza a la Gerente General de la Empresa a que negocie la remuneración correspondiente Sin tener otro punto que tratar, se resuelve un receso con el objeto de que se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 13H30 se reinstala la sesión procediendo a darse lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. La presidencia da por terminada la sesión siendo las 13H45 agradeciendo la presencia de los asistentes. Firman la presente acta el Presidente de la Junta y la Secretaria.

Sr. Gabriel Enderica
PRESIDENTE

Sra. Janneth Ochoa
SECRETARIA